

ESTADOS FINANCIEROS
ASOCIACIÓN CASA RONALD MCDONALD DE PERÚ
(INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

	Página
Dictamen de los auditores independientes	3
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados y cambios en el patrimonio institucional	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Ropert, Sarrío & Asociados S.C.
Av. Emilio Cavenecia 264
Oficina 701 San Isidro.
Lima 27, Perú

T. +51 1 615 6868
info@tgs-sarrío.pe
www.tgs-sarrío.pe

Dictamen de los auditores independientes

Al Consejo Directivo de:

Asociación Casa Ronald McDonald de Perú

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Asociación Casa Ronald McDonald de Perú que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad del Consejo Directivo sobre los estados financieros

2. El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, y del control interno que el Consejo Directivo determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Asociación para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Ropert, Sarrío & Asociados S.C.
Av. Emilio Cavenecia 264
Oficina 701 San Isidro.
Lima 27, Perú

T. +51 1 615 6868
info@tgs-sarrío.pe
www.tgs-sarrío.pe

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Asociación Casa Ronald McDonald de Perú**, al 31 de diciembre del 2020 y 2019, así como su desempeño financiero, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima – Perú, 29 de marzo del 2021

Refrendado por:

Andrés Ropert (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 39184

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Soles)

	Notas	31.12.2020	31.12.2019
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	3	437,315	352,063
Otras cuentas por cobrar	4	2,660	50,352
Existencias		1,449	1,449
Gastos pagados por anticipado		5,462	292
Total activo corriente		446,886	404,156
Activo no corriente			
Instalaciones y equipos, neto	5	408,449	435,405
Intangibles		6,120	6,837
Total activo no corriente		414,569	442,242
Total activo		861,455	846,398
Pasivo y patrimonio institucional			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	6	6,012	16,754
Otras cuentas por pagar	7	7,077	11,290
Beneficios sociales a los trabajadores	8	21,613	11,953
Total pasivo		34,702	39,997
Patrimonio institucional	9	826,753	806,401
Total pasivo y patrimonio institucional		861,455	846,398

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

Estados de ingresos y gastos y de cambios en el patrimonio institucional

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Soles)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
		S/	S/
Ingresos:			
Donaciones	10	2,569,501	1,297,013
Otros ingresos		34,003	0
Gastos:			
Gastos administrativos	11	(2,552,411)	(1,030,883)
Superávit operativo		51,093	266,130
Gastos financieros		(3,096)	(5,988)
Diferencia en cambio, neta		17,677	(524)
Superávit del año		65,674	259,618
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
Superávit acumulado al inicio del año		806,401	532,542
Ajuste		(45,322)	14,241
Superávit total del año		65,674	259,618
Superávit acumulado		826,753	806,401

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Soles)

	2020	2019
	S/	S/
Actividades de operación		
Donaciones recibidas en efectivo	1,218,479	967,684
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(521,509)	(385,318)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(588,381)	(406,499)
Flujo neto proveniente de actividades de operación	108,589	175,867
Actividades de inversión		
Adquisición de muebles y equipos diversos	(23,337)	(122,910)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión	(23,337)	(122,910)
Aumento neto de efectivo	85,252	52,957
Efectivo al inicio del ejercicio	352,063	299,106
Efectivo al final del ejercicio	437,315	352,063

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Identificación y actividad económica

a. Antecedentes

Asociación Casa Ronald McDonald de Perú (en adelante la Asociación) es una entidad sin fines de lucro y exonerada del Impuesto a la renta, se constituyó en Lima, Perú, el 12 de noviembre de 2011. El 17 de octubre de 2012, mediante Resolución General de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT N° 0490050030476, se le concedió a la Asociación la calificación de entidad perceptora de donaciones, la cual fue renovada con fecha 29 de abril de 2016 por un periodo de 3 años de acuerdo a la Resolución de Intendencia N° 0230050142539 y con fecha 24 de mayo de 2019 la Administración Tributaria declara procedente la solicitud de renovación de calificación como entidad perceptora de donaciones por un periodo de tres (3) años mediante Resolución de Intendencia N°0230050284403.

El domicilio legal de la Asociación se encuentra ubicado en Av. Oscar R. Benavides N°150, Miraflores, Lima, Perú.

b. Actividad económica

La Asociación tiene por objeto principal la realización de obras con fines benéficos, educacionales y científicos a favor de los niños del Perú. Asimismo, podrá especialmente realizar contribuciones y donaciones a Asociaciones, tesoros comunitarios, fundaciones y demás personas jurídicas sin fines de lucro cuyos propósitos sean exclusivamente benéficos, científicos o educacionales y que se comprometan total o parcialmente a educar o proporcionar a los niños los medios que cubran sus necesidades esenciales o lleven a cabo investigaciones relacionadas con enfermedades físicas o mentales y otros trastornos infantiles o el diagnóstico, prevención y tratamiento de los mismos.

Podrá asimismo realizar donaciones a instituciones médicas o científicas con el objeto de soportar investigaciones y becas de calificados médicos y científicos con el propósito de continuar la investigación relacionada con enfermedades físicas, mentales y otros trastornos infantiles, no pudiendo bajo ningún concepto redundar los ingresos netos de la Asociación en beneficio de sus socios, ejecutar distribución de utilidades que favorezcan directa o indirectamente a estos bajo ningún concepto, ni que la esencia de sus actividades sean las publicitarias, ni participar en ninguna candidatura política.

Con fecha 17 de junio de 2013, la Asociación firmó un Convenio Marco de Cooperación con el Seguro Social de Salud – EsSalud, con la finalidad de establecer las bases generales de cooperación entre las partes, mediante la formulación y ejecución de actividades, proyectos y/o programas destinados a promover la salud y el bienestar de la población asegurada menor de edad, a nivel nacional, que padece de alguna enfermedad y se encuentre hospitalizada. En este sentido, los representantes legales de las partes, podrán celebrar convenios específicos donde se definan los alcances, plazos, compromisos y condiciones particulares acordes a las actividades, proyectos y/o programas, cuya ejecución estará a cargo de las Redes Asistenciales de EsSalud. El plazo del Convenio Marco es por 10 años.

Con fecha 18 de junio de 2013, la Asociación firmó el Convenio Específico de Cooperación N°001-2013 con la Red Asistencial Rebagliatti, con la finalidad de implementar y administrar la Casa Ronald McDonald para la promoción de la salud y bienestar de los asegurados pediátricos de EsSalud. En ese sentido, la Red Asistencial otorgó como sesión en uso el inmueble ubicado en la Av. Olavegoya N°1964-1972-1980 y Jr. Cayetano Heredia N°985, distrito de Jesús María, departamento de Lima, cuyas instalaciones serán destinadas al funcionamiento de la Casa Ronald McDonald. El plazo del Convenio específico es por 10 años.

Con fecha 2 de abril 2019 y con expediente N° 19-009926-003 se aprueba una subvención a favor de la Asociación por suma de S/ 600,000 para financiamiento de los gastos de tratamientos médicos complejos de los niños y niñas alojados, el marco de lo dispuesto por la Centésima Vigésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N°30879.

Con fecha 26 de junio de 2019 y con expediente N° 19-060374-002 se resuelve la inscripción de la Asociación Civil sin fines de lucro Casa Ronald Mc Donald de Perú en el Registro de Instituciones Privadas Nacionales e Internacionales de carácter asistencial y de auxilio.

c. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia y serán presentados al Consejo Directivo. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por el Consejo Directivo sin modificaciones durante el periodo 2021.

2. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables adoptadas por la Asociación en la preparación y presentación de sus estados financieros han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados y se señalan a continuación:

a. Base de presentación

En la preparación de los estados financieros, el Consejo Directivo de la Asociación ha cumplido con la presentación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGAs) en el Perú, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

A la fecha de los estados financieros, el CNC, a través de la Resolución N° 003-2019-EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019, oficializó la versión 2019 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC). La aplicación de las versiones de estas normas es según la entrada en vigor estipulada para cada una de ellas

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Asociación.

b. Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros es responsabilidad del Consejo Directivo de la Asociación quienes realizarán estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso.

c. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Para expresar sus estados financieros la Asociación ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera. Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional determinada.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de transacción, los saldos del estado de situación financiera se encuentran valuados al tipo de cambio del cierre del periodo. Las ganancias o pérdidas que se generen entre el tipo de cambio de liquidación de las transacciones o de cierre del estado de situación financiera y el tipo de cambio con el que fueron inicialmente registradas las operaciones, son reconocidas en el estado de resultados en el período en que se generan y presentadas como "Diferencia de cambio, neta".

d. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidad relacionada y otras cuentas por pagar. En el momento inicial de su reconocimiento, los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. La Asociación determina la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúa esta clasificación a final de cada periodo.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. El Consejo Directivo de la Asociación determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Asociación mantiene:

Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados

Esta categoría incluye al efectivo. El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable son registrados en el estado de resultados y cambios en el patrimonio institucional.

Activos financieros al costo amortizado

El activo financiero se medirá al costo amortizado si cumple lo siguiente:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros para recopilar flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Estos activos, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después de la medición inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Clasificación de pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: a valor razonable con cambio en resultados y aquellos registrados al costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Asociación mantiene:

Pasivos registrados al costo amortizado

Comprende las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidad relacionada y otras cuentas por pagar. Se reconocen a su valor de transacción, debido a que la Asociación es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Asociación no posee préstamos que devengan interés, los cuales han sido registrados bajo el método del costo amortizado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y el Consejo Directivo de la Asociación tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; (ii) la Asociación ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso o (iii) la Asociación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Deterioro de activos financieros

La Asociación evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable. El criterio utilizado por cada categoría de activos financieros es como sigue:

Otras cuentas por cobrar

Para las otras cuentas por cobrar que son registradas al costo amortizado, la Asociación primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros significativos, o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros de las otras cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados y cambios en el patrimonio institucional. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado a una cuenta de ingresos en el estado de resultados y cambios en el patrimonio institucional.

e. Instalaciones y equipos

Las instalaciones y equipos se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. El costo inicial de los inmuebles, maquinarias y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que las instalaciones y equipos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurran los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de los inmuebles, maquinarias y equipos, más allá de su estándar de performance original, los gastos serán capitalizados como un costo adicional de las instalaciones y equipos.

La depreciación se reconoce como gasto y se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

<u>Rubro</u>	<u>Años</u>
Instalaciones	20
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo y diversos	4

El costo y la depreciación acumulada de bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas de activo y la ganancia o pérdida resultante es aplicada a los resultados de las operaciones.

La estimación de la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipo. Las ganancias o pérdidas originadas por ventas o retiros de activos se incluyen en el rubro "Diversos, neto" del estado de resultados integrales.

f. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, sueldos, compensación por tiempo de servicio, aportaciones sociales y gratificaciones de ley. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de ingresos y gastos, a medida que se devengan.

g. Provisiones

Las provisiones se reconocen solo cuando la Asociación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se registran en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

h. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro y en el caso de activos, que se producirá una salida o ingreso de recursos, respectivamente.

i. Reconocimiento de ingresos por donaciones

Los ingresos por donaciones se reconocen como tales cuando se perciben, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan; la porción no ejecutada de dichas donaciones se reconoce como superávit o déficit de ser el caso en el movimiento en que hacen efectiva la donación del tercero.

j. Reconocimiento de ingresos por diferencia de cambio y otros ingresos

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Asociación son reconocidas como un ingreso financiero cuando se devengan.

Los otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

k. Reconocimiento de gasto por diferencia de cambio y otros gastos

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Asociación son reconocidas como un gasto financiero cuando se devengan.

Los otros gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

3. Efectivo

Corresponde principalmente a cuentas corrientes en bancos locales, las cuales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses por S/14,963 y US\$ 116,801 (equivalente a S/422,352) al 31 de diciembre de 2020 S/188,949 y US\$ 48,177 (equivalente a S/162,706) al 31 de diciembre de 2019, respectivamente. Estas no generan intereses, son de libre disponibilidad y se encuentran libres de gravamen.

4. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente al subsidio por cobrar a Essalud por S/1,847 (S/1,667 corresponde al año 2019).

5. Instalaciones y equipo, neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Total
Saldo al 1 de diciembre 2019	235,447	178,801	20,838	38,366	473,452
Adiciones	36,837	0	13,575	72,498	122,910
Saldo al 31 de diciembre 2019	272,284	178,801	34,413	110,864	596,362
Adiciones	0	0	3,855	19,493	23,348
Saldo al 31 de diciembre 2020	272,284	178,801	38,268	130,357	619,710
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero 2019	13,271	81,218	15,708	12,686	122,883
Adiciones, nota 12	12,012	17,880	3,563	4,619	38,074
Saldo al 31 de diciembre 2019	25,283	99,098	19,271	17,305	160,957
Adiciones, nota 12	13,613	17,880	5,957	12,854	50,304
Saldo al 31 de diciembre de 2020	38,896	116,978	25,228	30,159	211,261
Costo neto 2019	247,001	79,703	15,142	93,559	435,405
Costo neto 2020	233,388	61,823	13,040	100,198	408,449

- El gasto de depreciación de las mobiliario y equipos han sido distribuido al gasto de administración (Nota 12)
- En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por entidades equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Asociación.
- La Gerencia estima que el valor recuperable de sus activos fijos al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es mayor a sus respectivos valores en libros, por lo que no considera necesario reconocer pérdidas por deterioro para esos activos a la fecha.

6. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las cuentas por pagar comerciales están denominadas en moneda nacional, tienen vencimiento corriente, no generan intereses, no se han otorgado garantías específicas y tienen vencimientos corrientes.

7. Otras cuentas por pagar

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Tributos, contribuciones y aportes por pagar	7,077	3,672
Otros	0	7,618
Total	<u>7,077</u>	<u>11,290</u>

8. Beneficios sociales de los trabajadores

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Vacaciones por pagar	3,255	4,527
Compensación por tiempo de servicios	13,958	4,462
Administradora de fondo de pensiones	4,400	2,964
Total	<u>21,613</u>	<u>11,953</u>

9. Patrimonio Institucional

La Asociación no tiene fines de lucro y el patrimonio de la Asociación está conformado por los fondos recibidos y la acumulación del superávit o déficit de años anteriores, incluyendo el superávit o déficit del año. Los fondos recibidos corresponden a aportes de diversas instituciones y donantes particulares. Este importe no es distribuible.

10. Ingresos por Donaciones

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en Soles):

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Donaciones en efectivo (a)	316,836	85,498
Ingresos por auspicios (b)	93,492	126,546
Donaciones en especie y servicios (c)	1,385,025	329,329
Programas de donación	174,148	104,849
Subvención de MINSA (Nota 1)	600,000	600,000
Otras donaciones	0	50,791
Total	<u>2,569,501</u>	<u>1,297,013</u>

- Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las donaciones recibidas corresponden a dinero en efectivo obtenido principalmente de eventos benéficos realizados por la Asociación y de las propinas entregadas por terceros en las alcancías instaladas en los restaurantes de su entidad relacionada Operaciones Arcos Dorados de Perú S.A.
- Corresponde principalmente al aporte que realizó su casa matriz Ronald McDonald House Charities Global.
- Corresponde principalmente a donaciones que realizan empresas privadas en productos o servicios para el consumo o uso de las casas.

11. Gastos Administrativos

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2020	31.12.2019
Consumo de suministros (a)	1,320,065	283,536
Gastos de personal	588,381	406,499
Servicio de seguridad	159,552	124,490
Mantenimiento de albergues	136,276	24,135
Adecuación Hogar Pendiente	64,781	0
Impuesto general a las ventas (b)	57,897	12,049
Asesorías y consultorías	51,232	68,381
Depreciación del ejercicio (Nota 5(a))	51,020	38,074
Publicidad y relaciones públicas	40,315	52,080
Suministros Biomédicos-COVID	34,964	0
Diversas	47,928	21,639
Total	2,552,411	1,030,883

- a. Durante el año 2020, la Asociación recibió mayor cantidad de donaciones de víveres respecto al año 2019 y los mayores donantes fueron el Banco de Alimentos y Operaciones de Arcos Dorados del Perú
- b. Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación realizó un ajuste, enviando al gasto el crédito de IGV correspondiente al año 2020 (S/ 57,897) y a la cuenta de resultados acumulado el crédito del IGV correspondiente al año 2019 (S/ 46,560).

12. Contingencias

En opinión del Consejo Directivo de la Asociación y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

13. Situación Tributaria

- a. De acuerdo con el artículo N°19, inciso b) de la Ley del Impuesto a la Renta, cuyo Nuevo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N°179-2004-EF y modificatorias, están exoneradas, hasta el 31 de diciembre de 2019, las rentas de las fundaciones afectas y asociaciones sin fines de lucro cuyo instrumento de constitución comprende exclusivamente alguno o varios de los siguientes fines: beneficencia, asistencia social, educación, cultural, científica, artística, literaria, deportiva, política, gremiales, y/o de vivienda; siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país, no las distribuyan, directa o indirectamente, entre los asociados o partes vinculadas a estos o a aquellas, y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines antes mencionados. En opinión de la Asociación y de los asesores legales, la Asociación cumple con los requisitos antes indicados por lo que se encuentra exonerada del pago del Impuesto a la Renta.
- b. La Ley del Impuesto General a las Ventas no exonera de este impuesto a las asociaciones sin fines de lucro, por lo tanto, en caso éstas realicen operaciones que se encuentren gravadas con dicho impuesto, deberán determinar si califican o no como habituales a efectos de gravar las mismas con el IGV.
- c. Tal como se indica en la nota 1(a), Asociación Casa Ronald McDonald de Perú (en adelante la Asociación) es una entidad sin fines de lucro y exonerada del Impuesto a la renta, se constituyó en Lima, Perú, el 12 de noviembre de 2011. El 17 de octubre de 2012, mediante Resolución General de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT N° 0490050030476, se le concedió a la Asociación la calificación de entidad perceptora de donaciones, la cual fue renovada con fecha 29 de abril de 2016 por un periodo de 3 años de acuerdo a la Resolución de Intendencia N° 0230050142539, con fecha 24 de mayo de 2019 la Administración tributaria declara procedente la solicitud de renovación de calificación como entidad receptor de donaciones por un periodo de tres (3) años. Resolución de Intendencia N°0230050284403.

- d. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, determinar el impuesto general a las ventas calculado por la Asociación en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años 2014 al 2019, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la entidad, por lo que cualquier impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión del Consejo Directivo, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

14. Hechos posteriores

Entre la fecha de aprobación de los estados financieros por parte de la Gerencia y la fecha de este informe, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser reconocidos como ajustes a los saldos o revelados en notas a los estados financieros.

Con fecha 11 de marzo de 2020 Mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA, el cual ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea.

Dicho Decreto Supremo establece diversas medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población en el Perú, tales como:

Garantizar el acceso a servicios públicos y bienes y servicios esenciales; Suspensión del ejercicio de ciertos derechos constitucionales; Limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas; Reforzar el Sistema Nacional de Salud en todo el territorio nacional; Restricciones en el ámbito de la actividad comercial, actividades culturales, establecimientos y actividades recreativas, hoteles y restaurantes; y Cierre temporal de fronteras; entre otras.

Posteriormente se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM y N° 146-2020-PCM; con fecha 27 de enero del 2021 el Gobierno dispuso ampliar el estado de emergencia establecido en el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM el cual rige desde el 31 de enero 2021 hasta el 14 de febrero 2021. A la fecha de este informe el Estado de Emergencia se mantiene.